RE-INDUCCION CONSIGNAS MANUAL DE FUNCIONES

Bogotá D.C., septiembre 19 de 2024

ACTA No 019 / LA PRESENTE ACTA TIENE COMO OBJETO, RECORDAR Y REITERAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES EXIGIDAS POR EL CLIENTE, Y SOPORTADAS POR EL AREA DE OPERACIONES DE COVISUR.

Esta actividad de re inducción se realiza, en cumplimiento a los requerimientos hechos por el cliente, y por disposición del área de operaciones de COVISUR.

TEMARIO

- Para el personal del dispositivo de seguridad de vigilancia, en general, se les recuerda nuevamente la buena disposición para atender de manera educada y decente, a las personas externas y funcionarios de la entidad.

- Nuevamente se le recuerda al personal de vigilantes que cumplen funciones de seguridad en el ingreso vehicular y sótanos, la utilización de los chalecos reflectivos, como elemento importante para la seguridad personal.

- El personal de la seguridad privada, encargado de los procesos de registro y control de ingreso de personas, a las instalaciones de la entidad, deben desarrollar todas las capacidades posibles, para poder gestionar cada una de las necesidades de los visitantes y funcionarios de la JEP.

- Para el personal asignado a la seguridad del ingreso vehicular, se les recuerda que, por instrucción directa de la jefe de la oficina asesora de seguridad y protección de la JEP, durante los fines de semana las puertas o cortinas metálicas, deben permanecer cerradas, y solo hacer apertura de estas, según requerimiento. (EL CIERRE DE LAS CORTINAS METALICAS ENTRE SEMANA, SE REALIZARÁ A LAS 08:00 PM)

- Con base en las repetitivas quejas interpuestas por la administración del edificio GRANADA, se recalca al personal que por su operatividad debe permanecer en las áreas del ingreso vehicular, y mezanine, el no generar sonidos o ruidos estruendosos, que afecten la tranquilidad de los copropietarios de esta unidad habitacional.

- De igual manera, con el acompañamiento y seguimiento de la contratista PROKNES S.A.S., se tiene programado un cambio en los horarios establecidos para la realización del aseo y mantenimiento diario, a los caniles de los ejemplares. Toda vez que, en esta clase de tareas, genera que los ejemplares se manifiesten con ladridos entre ellos.

- El personal de vigilancia, encargado de la seguridad externa (Calle 64 – Carrera 7), será el responsable de garantizar las condiciones de seguridad del entorno, a través de la inspecciones y revistas periódicas, que se lleven a cabo durante sus turnos de trabajo. Sus tareas específicas serán: verificación de vehículos estacionados sobre la calle 64 y carrera 7, control sobre el área o bahía de descargue, y acompañamiento a las inspecciones realizadas por el manejador canino de turno.

- Nuevamente se recalca al personal del dispositivo de seguridad en general, el mantener una excelente presentación personal, toda vez que ya se les realizo la entrega de su segunda dotación, según lo establecido en el contrato.

- Nuevamente se reitera al esquema de seguridad, la prohibición que existe en relación con el consumo de alimentos, actividades de esparcimiento, uso de dispositivos electrónicos, y actividades de belleza personal, en los diferentes puestos de trabajo. Para esta clase de actividades, deberán solicitar al señor supervisor de turno, un tiempo o espacio adecuado, para poder realizarlas.

- Por último, se hace la observación y se da la instrucción, al personal de seguridad, con respecto al diligenciamiento correcto de los libros de minutas de los puestos. Lo anterior, teniendo en cuenta algunas observaciones realizadas por el cliente, donde ponen en evidencia la ausencia de información importante, en estos documentos públicos.

REGISTRO DE CAPACITACION

COVISUR	REGISTRO DE CAPACITACION / INDUCCION - RE INDUCCION PERSONAL		Tipo de documento Formato
			Código F-TH-05
	Fecha de Elaboración: 03 de Mayo de 2007	Fecha de Modificación: 24 de Enero 2019	Versión 06
			Página 1 de 1

Tipo de Actividad: Capacitación ___ Inducción X Charla ___ Entrenamiento ___ Otro ___

Fecha: 19-09-24 Ciudad: BOGOTA - SEDE PRINCIPAL Horario: 04:00 PM - ACTA #019

Tema de la Actividad: RE-INDUCCIÓN CONSIGNAS MANUAL DE FUNCIONES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	PUESTO	FIRMA
1	Gloria Coronado.	53.152766.	Gama 11	
2	Yaneth Martinez Ibintero	52840116.	Gama 10.	
3	Alex A Cos[illegible] Cortes	92395152	OMEGA 2	
4	Andrés José Pacheco Franco	7013610518	OMEGA 9	
5	Maria Angelica Montaña Cerbera	7082477785	Gama 8	Angelica Montaña
6	Jairo Cortes Perdomo	80.111.960	Gama 7	Jairo Cortes Perdomo
7	Victor Manuel Cañas Pardo	79182.001	GAMA 6	
8	Loryana Alicia Granadoscam	1 57438958	Gama 5	
9	Jackeline Mosquera	49 693936	Omega 4	
10	Yeidy J Velasco P	1027 7627	Gama 04	
11	Linda Cristina Rodriguez	1073130977	Gama 03	
12	Andres Pineda Rios	1017.1048[illegible]	Gama 2.	Andres P.
13	Maria Lucila Cabrera Castrillo	52.852.544	Guard J	
14	Luisa Fernanda Muñoz	1024490183	Recepcion	
15	Erika Zamora Cerro	1018474	Boto X	
16	Williams Osorio Garcia	94.365923	Cuarzo 2	
17	Henry Pascuas Bernal	1075214716	DISPONIBLE	
18	Jose Alex Armando Gulmo C.	1032418345	Cuarzo 1	Alex Gulmo
24	MAICOL ANDERSON PIZA J	1077.193541	JEP RANGER	MAICOL PIZA
20	JOHN EDUARD SANTA D	1105057505	JEP OMEGA 4	
24	Oswal Dario Aguilar A	1023865039	Cuarzo 02	Oswal A.
22	Johanna Marcela Riveros D	1030690834	GOLDEN 2	Marcela Riveros
23	Jesus alberto villalobos.	1007601237	Diamante	
24	[illegible]	1043469[illegible]	OMEGA 3	
25	FRANKY JOVAN HERNANDEZ	80.169.756	DIAMANTE	
26	Gilberth Veranio Jaen	1023827234	Golden 1	
27	Mendoza. Garcia Brayan	1067725234	Cuarzo 1	
24	Roberto Moreno Ramirez	79177592	Ranger	
29	Luis Fernando Bernal S	79978044	Diamante	
30	DIEGO MEJIA	1033831847	CUARZO 3	
31	Carlos A Sanchez Franco	1069439383	Ranger	Carlos Sanchez
32	JOHANNA SORACIPA.	1072955692	ZION. CCTV	
33				
34				